

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas con cero minutos del día **veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro** y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, 44 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se celebra la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de forma virtual, a través de la dirección meet.google.com/ywo-etks-dhu; asistiendo la **C. Betsabe Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa** y el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejera y Consejero Electoral integrantes de la Comisión; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, y la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, quien funge como Secretaria Técnica de esta Comisión; para el desahogo del proyecto del orden del día que con oportunidad les fue circulado a la y el Consejero integrante de esta Comisión. -----

- - - Para dar inicio a esta sesión, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, dio la bienvenida a la y el integrante de la Comisión. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica, proceder a realizar el pase de lista a la y el integrante de la Comisión para efectos de constatar el quórum legal. -----

- - - Acto seguido, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, realizó el pase de lista e hizo constar la asistencia de dos consejerías electorales integrantes, y la Consejera Presidenta de la Comisión; por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, anunció la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

- - - Seguidamente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó que: siendo las nueve horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión, por lo que, con fundamento en los artículos 37, fracción II, y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta de los puntos del proyecto del orden del día. -----

- - - De acuerdo a lo indicado, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, atendiendo a lo instruido por la Consejera Presidenta de la Comisión, informó que el

proyecto del orden del día previsto para la Décima Sesión Ordinaria, se integra con los siguientes puntos:

1.- *Lectura y aprobación del orden del día.* -----

2.- *Aprobación de la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 23 de septiembre de 2024.*-----

3.-*Informe 024/CSSPEN/SO/24-10-2024, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la correspondencia recibida y enviada durante el periodo comprendido del 19 de septiembre al 20 de octubre de 2024.* -----

4.- *Asuntos Generales.* -----

--- En uso de la palabra, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y el integrante de la Comisión los puntos del proyecto de orden del día; y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mencionó que si alguna Consejera o Consejero integrante de la Comisión, manifestaba incorporar algún asunto o tema en asuntos generales, a lo que seguidamente manifestaron que no. Seguidamente, solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el **punto número 1** del orden del día. -----

--- A continuación, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, en atención a lo instruido, una vez leído el orden del día sometió a consideración y aprobación de las y el integrante de la comisión el proyecto del orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad de votos**. -----

--- Seguidamente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la dispensa de la lectura de cada uno de los documentos, los cuales fueron circulados de manera electrónica con la finalidad de que realicen el análisis de los puntos a tratar en la sesión. -----

--- A continuación, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, atendiendo a lo solicitado por la Consejera Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las

Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que serán sometidos a análisis y aprobación de ser el caso, siendo **aprobado por unanimidad** de votos. -----

--- Acto continuo, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

--- Enseguida la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, informó que el siguiente punto del orden del día es el **número 2**, concerniente a la ***Aprobación de la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 23 de septiembre de 2024.*** -----

--- A continuación, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración y aprobación el contenido de la minuta en mención. -----

--- Acto continuo, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, atendiendo a lo solicitado por la Consejera Presidenta de esta Comisión, puso a consideración y aprobación de las y el Consejero integrante de la Comisión, el contenido de la minuta, siendo esta aprobada por **unanimidad de votos**. -----

--- Acto seguido, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

--- Seguidamente, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, en desahogo del **punto número 3** del orden del día, referente al ***Informe 024/CSSPEN/SO/24-10-2024, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 19 de septiembre al 20 de octubre de 2024,*** comentó que durante este periodo se recibieron tres correspondencias, una de Oficialía de Partes de este Instituto y dos por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, dando lectura como se describen a continuación:

1. Con fecha 25 de septiembre de 2024, Oficialía de Partes de este Instituto, envió al Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional (OESPEN), el oficio INE/DECEyEC/1469/2024, de fecha 24 de septiembre de 2024, signado por la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y

Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, en el cual solicita apoyo para transmitir información al personal del Servicio, material audiovisual y en formato digital para el desarrollo de las actividades 2 y 3 de la meta colectiva DECEyEC-2 para el periodo 2024-2025, cuyo objetivo es "Participar en las actividades del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 que se instale en la entidad federativa.

Para dar cumplimiento a lo solicitado, la titular del OESPEN mediante oficio número 1444/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, signado por la Presidenta de este Instituto, envió al personal del Servicio la información y material audiovisual.

2. Con fecha 18 de octubre de 2024, el OESPEN mediante correo electrónico, recibió el oficio INE/DESPEN/DCPE/SOTyMS/005/2024, de fecha 18 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Carlos Rodrigo González Colín, Subdirector de Ocupaciones Temporales y Movilidad en el Servicio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), a través del cual hace del conocimiento que las propuestas para encargos de despacho y tomando en cuenta la necesidad institucional, así como los argumentos expuestos en las solicitudes de mérito, la DESPEN considera procedentes las designaciones siguientes:

Nombre(s)	Cargo/Puesto
Héctor Manuel Rosas de Jesús	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
María Guadalupe León Reséndiz	Jefatura de Unidad de Prerrogativas y Partidos
Kitzia Paulina Molina Evaristo	Asistencia Técnica de Organización Electoral

Asimismo, solicitó copia de la designación a más tardar dentro de los tres días siguientes a la emisión del mismo.

3. Con fecha 18 de octubre de 2024, el OESPEN recibió correo electrónico de la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la DESPEN, mediante el cual solicita el apoyo para reforzar el recordatorio que realizó la DESPEN al personal evaluador, y transmitir al personal evaluado y evaluador la importancia de la actividad y exhortarles que registren las evidencias y concluyan la evaluación en el "subsistema de evaluación del desempeño" del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), cuyo plazo límite es el 31 de octubre de 2024.

Anterior a la fecha de solicitud de la DESPEN, es decir; el 17 de octubre de 2024, la titular del OESPEN a través de diversos correos electrónicos, realizó un atento

recordatorio a las y los evaluadores-evaluados a efecto de que realicen la evaluación una semana antes de que concluya el período.

--- A continuación, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica de la Comisión por estar pendiente al seguimiento y ejecución de las actividades que derivan del Servicio Profesional Electoral Nacional, como lo es en esta ocasión con las actividades referentes a la Evaluación al Desempeño y la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante encargos de despacho. Seguidamente, puso a consideración de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión el informe presentado, por si hubiera alguna observación o comentario. -----

--- Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Integrante de la Comisión, solicitó el uso de la voz, el cual le fue concedido por la Consejera presidenta, quien se sumó al reconocimiento de la Mtra. Nayeli Valdovinos Ventura, titular del Órgano de Enlace, por las gestiones realizadas en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que las plazas vacantes del Servicio sean ocupadas mediante encargos de despacho. Posteriormente, preguntó por el estatus de la plaza vacante de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

--- Acto seguido, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que precisara como se encuentra el procedimiento que mencionó el Consejero integrante de la Comisión. -----

--- A continuación, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, informó que el día de 23 de octubre del presente año, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, envió la viabilidad normativa para que la C. Ma. Carmen Flores Pérez, ocupe mediante encargo de despacho, la plaza de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, en este supuesto, se pretende que las cuatro plazas vacantes sean ocupadas mediante encargos de despacho a partir del 1° de noviembre de 2024, por lo que, se espera que esta semana se designen estos encargos de despacho por un periodo de seis meses y como es de su conocimiento la norma en materia de encargos de despacho da la posibilidad para que estos sean renovados hasta por dos periodos de seis meses cada uno. -----

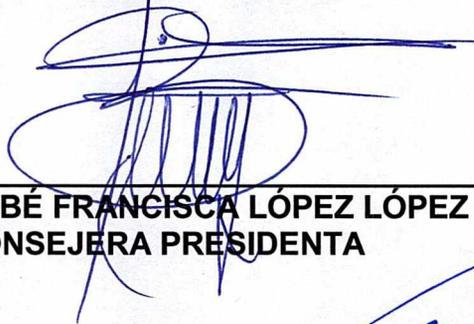
--- Acto continuo, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció a la Secretaría Técnica por la explicación de los encargos de despacho, seguidamente preguntó a la Consejera o el Consejero si tenían algún comentario u observación sobre el tema que refiere este punto del orden del día, -----

manifestando ambos que no, por lo que, solicitó a la Secretaría Técnica pasar al siguiente punto del orden el día. -----

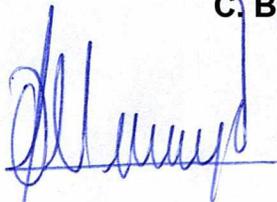
--- Acto continuo, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, comentó que el siguiente **punto número 4** en el orden del día es el relacionado con asuntos generales, al cual no se incorporó ningún asunto en este punto. -----

--- Posteriormente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, consultó nuevamente a la Consejera y el Consejero integrante de la Comisión, si deseaban incorporar algún tema o asunto al punto de asuntos generales, quienes manifestaron no tener algún tema o asunto que agregar. Seguidamente, comentó que en el entendido que no hay ningún punto más en el orden del día, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día veinticuatro de octubre del presente año, se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Decima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, firmando para debida constancia legal las y los que en ella intervinieron.-----

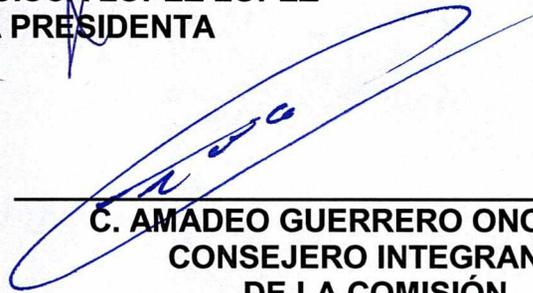
**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**



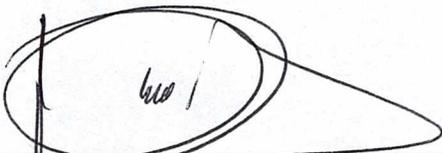
**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA PRESIDENTA**



**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC**



**C. NAYELI VALDOVINOS VENTURA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**